

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 6014-95-1267 AGREGADO MÉDICO: 1F1995OR

NOMBRE DEL ASEGURADO: JENIFER ORDOÑEZ LIBRADO

CURP: OOLJ950129MMCRBN06

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD:UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 1

TURNO: MATUTINO

Certificado de Incapacidad Serie

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 6014951267

Serie y Folio UV404341

Unidad Médica Expedidora

UMF No. 226

UMF Adscripción UMF No. 226

Tipo Incapacidad SUBSECUENTE

Ramo de Seguro Enfermedad general

Probable Riesgo Trabajo

NO

Nivel Atención

Delegación Adscripción México Poniente - Toluca

Días Autorizados(Letra)

dos

Delegación Expedidora

México Poniente - Toluca

Patrón(es) intimar s de rl de cv

Número

Control Maternidad

Puesto de trabajo No aplica

A partir del 12/10/2023 Expedido el

12/10/2023

Días Acumulados

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico ESTEBAN MENDOZA GARDUÑO

Matrícula 98054348

Nombre y firma del médico que autoriza

Matrícula NO APLICA

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.